

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1434

**ACTA No. 5-2011 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas del día martes dieciocho de enero de dos mil once; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma dos guión dieciocho (2-18) Zona nueve (9), segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Roberto Emilio Dávila Figueroa, Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; e, Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:--

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta de Directorio número 4-2011
- III. Reunión con CACIF
- IV. Reunión con Consejo Consultivo
- V. Convocatoria de la sesión
- VI. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO 4-2011.

Se procedió a dar lectura al Acta número 4-2011, la cual fue aprobada por los miembros del Directorio y firmada junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: REUNIÓN CON CACIF. El Directorio recibe en audiencia a miembros de la Junta

Directiva del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras -CACIF-: Ingeniero Jorge Montenegro Passarelli, Presidente de la Cámara de Construcción; Licenciado Roberto Ardón Quiñónez, Director Ejecutivo del CACIF; Doctor Raúl Alas, Coordinador de la Unidad de Comunicación de CACIF; Licenciado Phillip Chicola Director de la Unidad de Gestión Pública; e, Ingeniero Carlos Amador, Presidente de AGEXPORT y Presidente del CACIF. Los señores del CACIF consultaron sobre: a) las soluciones que se han dado a las inconsistencias encontradas en los DPI's y los retos de los proyectos que se han implementado; b) los recursos que se utilizarán para dar solución a los problemas; c) auditorías que se están realizando y el proceso en que se encuentra cada una; d) relación RENAP/Tribunal Supremo Electoral; e) relación Consejo Consultivo/RENAP (en este punto se incorporaron a la sesión los Miembros del Consejo Consultivo: Doctor Rodrigo



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

SIN SERIE



Nº 1435

Montúfar Rodríguez, Director Suplente designado por la Superintendencia de Administración Tributaria e Ingeniero Francisco Alberto Viau Estévez, Director Suplente designado por CACIF); f) continuidad de los servicios públicos; g) campaña de información al ciudadano. Los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo informaron lo siguiente: 1) el proyecto de depuración del DPI, el proceso de sus tres fases, los recursos económicos propios de la Institución que se han utilizado, la contratación de personal para trabajar en el mismo, la fecha límite para concluir su primer fase, que es el 22 de febrero del año en curso y las últimas dos fases, las cuales comprendería cuatro meses; 2) el desarrollo de la data cleaning; 3) los retos que se tienen para el proyecto de depuración, entre los que mencionaron el tiempo y la clase de evento que se va a levantar, dicho evento debe estar apegado a lo que se prescribe en la Ley de Contrataciones del Estado para darle transparencia al mismo; 4) el proceso actual de las auditorías de personal, de procesos administrativo financiero y de sistemas; 5) que existe mayor coordinación entre el TSE y el RENAP, en virtud de la mesa técnica que se conformó; 6) que actualmente se tienen 500,000 registros para trasladarse al TSE, los cuales se encuentran totalmente depurados; 7) que en la mesa técnica RENAP/TSE se está analizando lo relacionado con la situación del avecindamiento de las personas de conformidad con lo que se establece en el artículo 12 del Código Municipal; 8) que se está avanzando en el proceso de contratación del nuevo recurso humano, para lo cual se tiene el acompañamiento de Acción Ciudadana; 9) la problemática actual que se tiene con la empresa COMNET, la cual brinda el servicio de los enlaces satelitales y las posibles soluciones que se pueden dar; 10) que actualmente se está trabajando en la estrategia para la realización de la campaña comunicacional hacia la población, la que se les estará presentando en su oportunidad. Además, los miembros del Directorio y Director Ejecutivo invitaron a los miembros del CACIF para que participen como observadores del proyecto de depuración del DPI, así como de las reuniones que se realizan en la mesa técnica RENAP/TSE. Los miembros del Consejo Consultivo informaron sobre las funciones que le otorga la ley del RENAP y la forma en que está conformado el mismo. Además, indicaron que en los últimos meses se han tenido reuniones conjuntas con el Directorio del RENAP, las cuales han sido muy positivas para la Institución. Se agregó por parte del Director Ejecutivo que los Directores y Funcionarios del RENAP asisten a las sesiones del Consejo Consultivo, a las que son invitados. Por parte del Directorio se solicitó al Consejo Consultivo, su colaboración con la Institución, en el sentido que cuando informen sobre problemas existentes en el RENAP, sean más específicos y puntuales para proponer posibles soluciones a la problemática que plantean, este tema se continuó por parte del Directorio y Consejo Consultivo en el próximo punto de la agenda. Prosiguieron manifestando los señores del CACIF que sugieren dar transparencia, confiabilidad y acompañamiento al proceso de depuración de DPI; e indican que conformarán una misión de observación en el tema electoral, por lo que solicitan que el interlocutor no sea sólo el TSE sino que también el RENAP, en virtud de lo anterior aceptan la



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1436

invitación para participar como observador del proceso de depuración y continuar con la apertura para tomar acciones inmediatas.-----

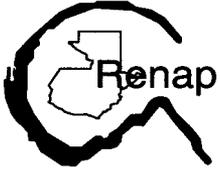
CUARTO: REUNIÓN CON CONSEJO CONSULTIVO. El Directorio continúa con la reunión con los miembros asistentes del Consejo Consultivo, quienes indicaron que informarán sobre la solicitud efectuada por parte del Directorio, relacionada con ser más específicos y puntuales para proponer soluciones a la problemática que plantean tanto al Directorio como al Director Ejecutivo. Los señores del Consejo Consultivo consultaron sobre los avances que se han tenido en el proyecto de depuración de la información del DPI, ya que consideran que no se ha trabajado a la velocidad que se esperaba, por lo que solicitan que se trasladen estadísticas de los casos solventados a la fecha y proponen tercerizar los servicios que se necesitan a fin de agilizar los procesos del proyecto relacionado. Por parte del Directorio y Director Ejecutivo se les expuso que no era factible efectuar la tercerización de los servicios, en virtud de la complejidad para iniciar y tramitar un nuevo evento, el tiempo que conllevaría y lo propio de los procesos de la Institución. Sin embargo, solicitaron que por parte del Consejo Consultivo presenten propuestas de solución para dicha tercerización. El Directorio solicitó que el Director Ejecutivo presente el peor de los escenarios que se podría dar si no se concluye el proyecto de depuración del DPI en la fecha que se tiene como límite. El Director Ejecutivo manifiesta que en 15 días podría presentar el escenario solicitado por Directorio.-----

QUINTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día jueves veinte de enero de dos mil once, a las quince horas, en el Registro Nacional de las Personas.-----

SEXTO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las veinte horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciado Helder Ulises Gómez

**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio**



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1437

Licenciado Roberto Emilio Dávila Figueroa
Viceministro de Gobernación
Miembro del Directorio en Representación
y por Delegación del Ministro de Gobernación

Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong
Director Ejecutivo

